



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.

VISTAS las presentes actuaciones por medio de las cuales la licenciada Inés M. Calceglia solicita la concesión de licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 1/11/95 y el 1/9/96 y

CONSIDERANDO:

Que la petición se ajusta a lo establecido en el artículo 31 del régimen de licencias.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del citado reglamento,

SE RESUELVE:

1°) Conceder a la Prosecretaria Administrativa, licenciada Inés M. Calceglia licencia con goce de haberes entre el 1° de noviembre del año en curso y el 1° de septiembre de 1996.

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to be 'C. Calceglia'. Below the signature, there is a faint, partially legible stamp or text.